

ALCANCE No. 02
PROCESO POR INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2023
TÉRMINOS DE REFERENCIA

ALCANCE No. 02 TÉRMINOS DE REFERENCIA del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2023**, cuyo objeto corresponde a “**CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL NUEVO EDIFICIO DE TRIBUNALES (PALACIO DE JUSTICIA) DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA, BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA**”

Teniendo en cuenta los términos de referencia publicados en la página web de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. el diez (10) de noviembre de 2023 y en virtud de lo previsto en el contrato de fiducia mercantil No. 102 de 2016, suscrito con la **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** y en el marco del manual operativo que rige la gestión contractual, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLÍN Y ANTIOQUIA** se permite dar alcance a los términos de referencia, modificando los siguientes numerales:

1. MODIFICAR parcialmente el numeral **5. CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN**, de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** el cual quedará de la siguiente manera:

5. CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRIMERA AUDIENCIA INFORMATIVA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	<p>El día 17 de NOVIEMBRE de 2023, a las 10:00 am se realizará de manera VIRTUAL la presentación del proceso de selección por medio de una audiencia informativa.</p> <p>Unirse a la reunión Teams</p> <p>https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjVIZDY4MGUtOTkzZi00ZmU1LWFhMTUtOTJhODE4MzMwYjk3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22385c661f-8814-4310-bbe6-1e6e6e53ad47%22%2c%22Oid%22%3a%22f75769fa-598e-46d0-ad8e-3eaf5686c1a8%22%7d</p> <p>ID de reunión: 285 129 742 982 Código de acceso: xAfc4t</p>
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	<p>HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.</p> <p>Las observaciones enviadas con posterioridad a este plazo NO serán tenidas en cuenta.</p>
RESPUESTA OBSERVACIONES	04 DE DICIEMBRE

CIERRE Y/O PLAZO DE LA POSTULACIÓN	29 DE ENERO DE 2024 a las 11:00 AM. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 No. 31-10 piso 15 Edificio WORKTECH CENTER.
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	29 DE ENERO DE 2024 A LAS 11:01 AM Se adelantará de modo virtual. Acceder a la reunión en el siguiente enlace: Unirse a la reunión Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmYyZjlhZDIhNDIxMS00N2EzLTk1Njg4MTI1YmE3M2FjMjEz%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22385c661f-8814-4310-bbe6-1e6e6e53ad47%22%2c%22Oid%22%3a%22f75769fa-598e-46d0-ad8e-3eaf5686c1a8%22%7d ID de reunión: 274 437 155 931 Código de acceso: nUFG9u
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y TRASLADO	https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y TRASLADO	https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	1 DÍA HÁBIL A PARTIR DE LA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN
RESPUESTAS A OBSERVACIONES A INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días siguientes de la aceptación de la oferta.
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del CONTRATO.

*Se recomienda tener en cuenta los tiempos de registro en la recepción del EDIFICIO WORKTECH CENTER (aproximado 60 minutos).

Nota 1: La FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. vocera y administradora del P.A. FC - PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, informa a los interesados y/o postulantes que las observaciones, comunicaciones, subsanaciones etc., que sean presentadas fuera del término indicado en el presente cronograma (extemporáneas), serán consideradas como derecho de petición y se responderán de acuerdo con los términos establecidos en la ley 1755 de 2015 o la norma que se encuentre vigente al momento de publicación de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA**.

Nota 2: La FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. vocera y administradora del P.A. FC - PAD CSJ - TRIBUNALES MEDELLÍN Y ANTIOQUIA, podrá realizar **AUDIENCIAS INFORMATIVAS** de manera virtual cuantas veces lo considere pertinente, para lo cual se publicarán alcances al presente cronograma informando periódicamente las fechas en las que se realizaran las mismas y el medio por el cual se harán.

2. MODIFICAR parcialmente el numeral **11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** el cual quedará de la siguiente manera:

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El interesado en postularse deberá revisar la documentación incluida en el archivo tipo Google Drive, el cual hace parte integral de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA**, en tanto corresponde con todos los requisitos técnicos del **CONTRATISTA** ejecutor de la obra. La documentación disponible es la siguiente:

Anexo 1: Costo directo de la construcción

Anexo 2: Especificaciones técnicas de construcción

Anexo 3: Estudios y diseños

Anexo 4: Anexo técnico

Anexo 5: Permisos y resoluciones aplicables (Se incluye el AUTO N° 004084 del 29 noviembre de 2023, emitido por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA)

Anexo 6: Matriz de riesgos

Anexo 7: Postulación económica

Anexo 8: Reglamento interno archivo correspondencia (GDT-RG-01) Versión 1 de la ANIM.

Anexo 9: Formularios financieros en formato Excel

El enlace para descargar los archivos es el siguiente:

https://avbgov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/comunidad_avbgov_onmicrosoft_com/Egow2-DDaOIGndfY73KqR34B_Mxm8gOU28vie2g15-nnmg?e=Z8BONha:

Formulario 1: Carta de presentación de la postulación.

Formulario 2: Postulación económica

Formulario 3: Relación experiencia admisible.

Formulario 4: Relación experiencia adicional-

Formulario 5: Contratos inscritos en el RUP

Formulario 6: Certificación de la capacidad técnica para cálculo de factor residual

Formulario 7: Saldo de contratos en ejecución para cálculo de factor residual

Formulario 8: Experiencia para extranjeros para cálculo de factor residual.

Formulario 9: Modelo de certificación de pago de aportes (PERSONA JURÍDICA)

Formulario 10: Compromiso de confidencialidad.

Formulario 11: Documento de prevención de selección adversa y riesgo reputacional.

Formulario 12: Certificación de personal en condición de pobreza extrema, desplazada por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujeta de especial protección constitucional

Formulario 13: Documento de constitución de la respectiva estructura plural.

3. MODIFICAR el numeral **4. Cláusula Octava de la minuta del contrato de administración delegada**, de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** el cual quedará de la siguiente manera

OCTAVA. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA ANIM:

4. Instruir al **CONTRATANTE** acerca de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria establecida en el presente **CONTRATO**, oportunamente y con la antelación necesaria, para que la **FIDUCIARIA** en su calidad de **CONTRATANTE**, una vez agotados los procedimientos establecidos en este **CONTRATO**, de aplicación a la misma según instrucción de la **ANIM** al respecto.

Los demás aspectos no modificados con el presente alcance continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023.